

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
13.12.24	
HORA: 9:54	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

# Hospital "Dr. Almícar Gorosito"

S.A.M.Co - SUNCHALES

SUNCHALES – SANTA FE

Sunchales, 13 de diciembre de 2024

Concejo Municipal de Sunchales

Por la presente me dirijo a ustedes con el fin de responder nota con fecha 04 de diciembre del corriente año, firmada por todos los integrantes de dicho cuerpo, a saber:

En primer lugar: le informo que la Asamblea de renovación de autoridades, a la cual ustedes hacen referencia, se llevó a cabo de acuerdo a los requisitos establecidos..

En segundo lugar: el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, a través de la Resolución Ministerial Numero RES-2024-00002258-APPSF-PE#MS de fecha 15 de octubre de 2024, en su art. 1° aprobó la renovación total del Consejo de Administración del Servicio para la Atención Médica de la Comunidad de Sunchales. En el art. 2° aprueban la elección de la Comisión Ejecutiva del Servicio para la Atención Médica de la Comunidad de Sunchales. Firmada por la Ministra de Salud Dra. Silvia Susana Ciancio.

En tercer lugar: de acuerdo a las observaciones por ustedes oportunamente requeridas a la IGPJ sobre 2 instituciones que conforman la Comisión Ejecutiva, le informo que el Ministerio de Salud se encuentra en conocimiento de las mismas, otorgando prórroga para su regularización. Asimismo, dicha situación, no impide el normal funcionamiento del Hospital Dr. Almícar Gorosito y no es condicionante para los aportes que recibe por parte de la Provincia, como así también, de los fondos públicos que recibe del Municipio, los cuales son destinados en su totalidad al pago de guardias, siendo los mismos insuficientes, por lo nos vemos forzados a realizar eventos y solicitar partidas extraordinarias para garantizar la ATENCIÓN DE GUARDIAS A LA COMUNIDAD, cuestión que NO RESUELVE ninguna de las instituciones de salud privada.

A disposición, los saludo atentamente.



  
JOSÉ LUIS ROMERO  
PRESIDENTE  
S.A.M.Co. Sunchales